

**PREMIOS POR LA NIÑEZ
UN VIAJE POR LOS UNIVERSOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
2023**

Contenido

PREMIOS POR LA NIÑEZ, UN VIAJE POR LOS UNIVERSOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	2
JUSTIFICACIÓN	3
ORIENTACIONES PARA LA POSTULACIÓN DE EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN INICIAL, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	4
Hablemos de significado de la Experiencia.....	4
Categorías de postulación.....	6
Promoción de entornos potenciadores del desarrollo.....	6
Desarrollo de lenguajes de las infancias y las adolescencias.....	7
Incidencia de las niñas, los niños y adolescentes para la transformación de sus territorios.	8
CRITERIOS DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS	9
Participantes	9
Evaluación	10
Dimensiones de evaluación	11
CRONOGRAMA.....	12

PREMIOS POR LA NIÑEZ, UN VIAJE POR LOS UNIVERSOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Es una iniciativa que busca brindar un reconocimiento público a las experiencias exitosas o significativas, que se implementan en servicios, modalidades y estrategias del “Proyecto 7744- Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”; las cuales se postulan por iniciativa de profesionales que forman parte de la Subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social. Para la presente vigencia 2023 se tiene como eje articulador: *“Reconocer la capacidad de agencia de las niñas, los niños y adolescentes”*

Por lo cual, se invita a profesionales de la subdirección para la infancia que lideran e implementan experiencias destacadas a través de sus acciones metodológicas, donde visibilizan las vivencias de niñas, niños y adolescentes en línea con el desarrollo de la capacidad de agencia que hacen presencia en los diferentes mundos y universos que construyen y resignifican las niñas, niños y adolescentes a través de:

- Reconocer a las niñas, niños y adolescentes como personas activas y capaces de incidir sus contextos inmediatos
- Valorar los saberes, sensibilidades, experiencias y capacidades que permiten transformar sus realidades sociales y ejercer poder sobre sí mismos, sus entornos y sus relaciones.
- Resaltar que la agencia de la niñez y adolescencia no limita a los sujetos a estar sometidos a personas o instituciones, sino que reconoce las diferentes formas de poder que se distribuyen en la sociedad.
- Enfatizar en la importancia de la reflexión y valoración que las niñas, niños y adolescentes hacen sobre sus propias acciones y decisiones.
- Reconocimiento de la capacidad para elegir los medios con los que buscan transformar o mantener sus realidades sin poner límites en sus momentos transformadores de la vida (primera infancia, infancia y adolescencia).

Cabe destacar que, desde la Secretaría Distrital de Integración Social, se reconoce la capacidad de agencia, no de un concepto individualista, sino reconocer que las niñas, niños y adolescentes están inmersos en un entramado social y que las relaciones y estructuras sociales pueden influir en su capacidad de actuar. Las instituciones y estructuras sociales forman parte de un tejido dinámico que se transforma por las acciones e interacciones de ellas y ellos. Por lo tanto, la capacidad de agencia de las niñas, niños y adolescentes implica valorar su presente y sus formas de relacionarse con el

mundo y no sólo centrarse en su vida futura. Es importante considerar sus visiones, pensamientos, reflexiones y acciones actuales como elementos vitales para la construcción de nuevas realidades que se enmarcan en las dinámicas sociales.

Al reconocer la capacidad de agencia, se destaca su dimensión política de su desarrollo, dado que les visibiliza como agentes transformadores de la realidad y de la sociedad en conjunto. La participación de las niñas, niños y adolescentes se considera fundamental para respetar sus derechos y empoderarles en la toma de decisiones que se visibilizan en sus experiencias de su vida.

JUSTIFICACIÓN

El documento CONPES 27 del 2023 “Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia” desde su fase diagnóstica identificó como factor crítico a transformar el desconocimiento de la capacidad de agencia de niñas, niños y adolescentes, señalando que en la ciudad es débil el reconocimiento de las formas de organización y de participación de las y los mismos. Lo anterior ha favorecido la discriminación, al limitar sus capacidades y potencialidades y en general al ejercicio del derecho a la libre expresión, desarrollo de la personalidad, así como, los derechos sexuales y reproductivos.

En respuesta a este factor crítico, la política se plantea el objetivo específico de “*Reconocer la capacidad de agencia de las niñas, niños y adolescentes para la construcción y desarrollo de su autonomía a partir de sus subjetividades y diversidades*”, esperando como uno de los resultados el posicionamiento de los temas de interés y las prácticas colectivas ciudadanas de niñas, niños y adolescentes en la agenda pública de la ciudad a fin de “*Transformar los imaginarios, concepciones y actitudes de las personas adultas e institucionales sobre la capacidad de agencia de niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Bogotá D.C.*”

Para aportar al cumplimiento del objetivo planteado la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS se planteó la formulación de una estrategia para la promoción y fortalecimiento de la participación infantil incidente y la movilización social a nivel local y distrital, que para la presente vigencia se enmarca el proyecto 7744- “*Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá*” en donde se desarrollan las modalidades, servicios y estrategias de atención que aporta a las realizaciones de la primera infancia, infancia y adolescencia.

En ese sentido, los premios por la niñez se constituyen en la plataforma para visibilizar los avances que desde las SDIS se realizan a través de sus servicios, modalidades y estrategias que se

implementan desde la subdirección para la infancia, con el fin de aportar al reconocimiento de la capacidad de agencia de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en los distintos escenarios de la ciudad, reconociendo y valorando sus acciones de participación que son transversales a todo el desarrollo infantil y ubica una nueva mirada de relacionamiento con la infancia y adolescencia.

ORIENTACIONES PARA LA POSTULACIÓN DE EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN INICIAL, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La experiencia es siembra de alguien, es subjetiva, siempre es de aquí y de ahora, es contextual, finita, provisional, sensible, mortal, de carne y hueso, y es como la vida misma.
Larrosa (2003)

Hablemos de significado de la Experiencia

La subdirección para la Infancia cuenta con un abanico de acciones integradas que buscan atender las necesidades sociales identificadas en la niñez y adolescencia de Bogotá, en el marco de la protección integral, con el fin de aportar progresivamente a la superación de condiciones de vulnerabilidad, ampliación de capacidades, generación de oportunidades y acciones de corresponsabilidad que movilice nuevos caminos de desarrollo para adolescentes, niñas y niños desde su gestación.

Por lo anterior, Premios por la Niñez, un viaje por los universos de la infancia y adolescencia, pone la mirada en experiencias que nacen de las interacciones que se tejen entre profesionales sensibles, niñas, niños, adolescentes y familias gestantes, para dar sentido a lo que hacen, en lo que exploran, en sus construcciones de conocimientos que surgen de sus deseos, preguntas, valorando y reconociendo sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad por lo que viven, con capacidades infinitas, protagonistas del desarrollo de una sociedad, respetuosos de la diversidad y del medio que les rodea, con derecho a ser escuchados, reconocidos como ciudadanos¹

Visibilizar y destacar experiencias que están orquestadas por profesionales sensibles y creativos que logran provocar ambientes donde las relaciones, los encuentros, el diálogo, la negociación y reconocimiento de la naturaleza contextual dan vida a vivencias transformadoras que impactan en el

¹ Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral. Bases curriculares para la Educación Inicial y Preescolar. Bogotá 2017 Tomado de: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf)

desarrollo cotidiano de la vida de la niñez y adolescencia, con el propósito de lograr cambios sustanciales en las estructuras sociales, donde se posiciona aún más y con mayor efectividad la capacidad de agencia de ellas y ellos.

Lo anterior remite a dos elementos fundamentales que deben tener las experiencias exitosas o significativas que quiere homenajear y resaltar premios por la Niñez.

Las interacciones, se constituye en la columna vertebral para destacar las experiencias, ya que centra la mirada en las relaciones de niñas, niños y adolescentes con profesionales de las unidades operativas, familias, comunidad y con el medio que les rodea, donde desde la cotidianidad se conjugan aprendizajes y sentimientos que favorecen el intercambio y la generación de nuevas experiencias desde el ser, el hacer y el pensar. Además, potencia la relación con los entornos humanos y físicos en los que crecen y en el marco de las interacciones que establecen con los adultos y los pares que son miembros de sus grupos de referencia durante estos momentos transformadores. (Primera Infancia, Infancia y adolescencia)

La sistematicidad de los procesos reconoce las experiencias, conocimientos, identidad y cultura que niñas, niños y adolescentes traen consigo, ya que estos se convierten en el horizonte para la construcción de las acciones que responden a sus intereses, gustos y necesidades.

Esa continuidad de los procesos reconoce que las propuestas cuenten con una intención y una secuencialidad, que se construyen dando prioridad a la voz e identidad de las niñas, niños y adolescentes, pues profesionales de los servicios, modalidades y estrategias sitúan en el momento, en su presente, y desde ahí analiza y comprende el desarrollo y ritmos de aprendizaje para generar experiencias que los potencien la participación y capacidad de agencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, las experiencias que se postulan se invitan que dialoguen las interacciones, sistematicidad de procesos y estas tres dimensiones.

**ENTORNO**

Lugar o área física al que los niños, niñas y adolescentes consideran que hacen parte y en el cual se desenvuelven tanto de manera individual como grupal. Ley 1804, 2016).

**INCIDENCIA**

La capacidad de influir en escenarios y contextos, ejerciendo su participación, para la toma de decisiones

**TRANSFORMACIÓN**

Refiere a los cambios que se realizan con el propósito de mejorar o abordar problemáticas, situaciones de sus entornos inmediarios.

Es importante mencionar, que las acciones de incidencia permiten que niñas, niños y adolescentes se reconozcan como agentes de cambio en sus entornos dado que, identifican, interactúan, reconocen sus contextos y fortalecen sus capacidades con el objetivo principal de generar la transformación de aquellas condiciones las cuales consideran que limitan su desarrollo integral y el de sus comunidades.

Categorías de postulación

Orienta la organización de las experiencias significativas en coherencia a los servicios, modalidades y estrategias del *“Proyecto 7744- Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá”*, en los que puede incluirse las experiencias postuladas, posibilitando realizar una clasificación de estas; desde un enfoque diferencial, de género, de derechos y territorial. En donde se reconozca procesos que han vivido niñas, niños y adolescentes en el marco de los servicios sociales y postula resultados visibles en acciones de cambio y transformación que inciden en el desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

A continuación, se presentan tres (3) categorías en las que se pueden adscribir las experiencias exitosas o significativas que se gestan en el marco de los servicios sociales de la Subdirección para la Infancia.

1. Promoción de entornos potenciadores del desarrollo
2. Desarrollo de lenguajes de las infancias y las adolescencias
3. Incidencia de las niñas, los niños y adolescentes para la transformación de sus territorios

Promoción de entornos potenciadores del desarrollo

Experiencias que evidencien aprovechamiento continuo y uso de los espacios naturales, arquitectónicos y/o culturales de la ciudad que cuenten con las condiciones para el desarrollo y aprendizaje de las niñas, los niños y adolescentes, así como sus interacciones con el medio, a través de alianzas, articulaciones inter o intersectoriales, que dan paso a relaciones de intercambio y

construcción conjunta siendo clave la participación e incidencia de las niñas, los niños, adolescentes en este proceso como agentes de intervención y transformación en ese escenario en particular.

Las posibilidades de "Poder" se reconocen aptitudes humanas para que algo pueda ser o llegar a existir, es decir, para que algo suceda. Los niños, niñas y adolescentes suelen carecer de «dominio para imponer mandatos» y de ocasiones para hacer que sucedan «cosas socialmente relevantes». Como «cachorros» de la especie humana les está asignado el papel de «imitadores» que han de aprender de sus mayores, para convertirse en los adultos que su comunidad desea que sean.

Por lo anterior, se construyó una óptica de que una niña, niño o adolescentes «no pudieran» mucho por sí mismo. Se percibe a las infancias y adolescencias como un ser humano dependiente, relativamente incapaz, incompleto e inmaduro, que de la mano adulta llegará a desarrollar sus «potencialidades»

Las infancias y adolescencias contemporáneas circulan entre nuevas experiencias, escenarios y actores de socialización, sensibilización y creación, más allá de la escuela o la familia, son nuevos senderos de la experiencia, por lo que su reconocimiento pone la mirada en la construcción de sus mundos de vida. En la actualidad se percibe una preocupación en la sociedad por las infancias y adolescencias, donde se centra el interés en la garantía de sus derechos y especialmente, por la participación, de manera que el desarrollo integral y social sea de cumplimiento obligatorio en todas las instituciones donde crece y se forman.

En esta categoría tiene como eje transversal la identificación de tomas de poder que son gestadas y movilizadas en entornos de la ciudad Rural y/o Urbana por las infancia y adolescencias.

Desarrollo de lenguajes de las infancias y las adolescencias

Experiencias sensibles, entendida como la capacidad que les permite a las niñas, niños y adolescentes leer la realidad desde el contacto con la temperatura de los colores, con la textura de las imágenes, con la emocionalidad de los contactos corporales. Aporta a la elaboración de su propio gusto, el que define su identidad, que se origina en lo placentero y se afianza como forma de presentarse al mundo, en la singularidad del yo soy. La creatividad, la sensibilidad, el disfrute de la corporalidad en las niñas, los niños y adolescentes, dan lugar a expresiones auténticas con la diversidad de lenguajes, como lo son los sonoros, musicales, escénicos, teatrales, pictóricos, orales, plásticos, literarios, lúdicos, investigativos, científicos, constructores, entre otros. La apreciación estética de los diversos lenguajes moviliza permanentemente y es una actitud cotidiana, una relación empática y sensible con los entornos, un hilo que conecta y ata las cosas entre sí, un aire

que lleva a preferir un gesto a otro, a seleccionar un objeto, a elegir un color, un pensamiento; elecciones en las que se percibe armonía, cuidado, placer para la mente y los sentidos².

Esta categoría tiene como eje transversal la expresividad autónoma de Infancias y adolescencias, visibilizando los lenguajes de participación de ellas y ellos.

Incidencia de las niñas, los niños y adolescentes para la transformación de sus territorios.

La incidencia de las niñas, niños y adolescentes es una categoría que está orientada a la generación de acciones que les permite participar de manera activa en sus comunidades, entornos escolares, familiares, sociales, entre otros, a partir de la creación de ideas, generación de opiniones, defensa de sus derechos y búsqueda activa de acciones que promueven la transformación de sus territorios, teniendo como bases principales: la agencia, los derechos, el bienestar, las necesidades, los sueños, las aspiraciones y su sentido de pertinencia.

Para la presente categoría se cuenta con el eje trasversal movilización social, donde se visibilizan las acciones de cambio desde el abordaje de conflictos que están presente en los contextos de la niñez y la adolescencia. Es posible determinar que existe una experiencia exitosa que movilice la incidencia por parte de los niños, niñas y adolescentes en sus entornos, cuando:

- Se generan espacios autónomos por parte de los niños, niñas y adolescentes para abordar situaciones que consideran deben ser transformados en su territorio.
- Los niños, niñas y adolescentes asumen un rol como representantes de otros niños, niñas y adolescentes.
- Los niños, niñas y adolescentes desarrollan acciones de difusión y socialización de información, reflexión, sensibilización y motivación en sus territorios, frente a temas críticos que ellos han identificado.
- Reconocen procesos y resultados visibles de las acciones y experiencias con su familia y comunidad en general en términos de aprendizajes, vivencias, construcciones y creaciones.
- Construyen iniciativas para la intervención en sus territorios, las cuales son presentadas en escenarios de política y actores del territorio para lograr su implementación.
- Los niños, niñas y adolescentes se apropian de su territorio, a través del reconocimiento, exploración y disfrute de los territorios que habitan y favorecen su desarrollo.

² Vecchi, V. (2006) Arte y creatividad en Reggio Emilia. Barcelona, España: Ediciones Morata.

- Identifican problemáticas en sus territorios y construyen ideas de cambios al respecto, por lo que inician a pensar y construir acciones que le aporten a dicho objetivo.
- Reconocen el espacio en el que se desenvuelven con sentido de pertenencia
- Participan de manera activa en espacios de toma de decisiones escuchando, dando su opinión y proponiendo ideas para generar cambios.
- Movilizan a sus familias, cuidadores, docentes y adultos de su entorno frente a los temas que consideran se deben priorizar.

CRITERIOS DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS

Se podrán postular las experiencias que cumplan con los siguientes requisitos:

- La experiencia exitosa debe adscribirse a una de las categorías de participación.
- La experiencia exitosa debe estar implementada durante el año en curso.
- Pueden hacerse postulaciones de forma individual o entre varios profesionales, en cuyo caso se debe indicar la unidad operativa y/o equipo líder de la postulación.
- El registro de la experiencia se hará mediante la ficha técnica (Anexo 1), se deberán diligenciar todos los campos requeridos, teniendo en cuenta los criterios de registro y selección anteriormente expuestos.
- Para el registro de la experiencia es indispensable anexar como soporte un máximo de 10 fotografías, las cuales deben tener la narrativa de lo vivido, donde se identifique el proceso de la experiencia.
- Adjuntar en la postulación un video de máximo 90 segundos que sintetice en la intencionalidad de la experiencia exitosa.
- Presentar la exposición in situ de la experiencia al comité evaluador de ser nominado.

Participantes

Para la tercera versión de Premios por la Niñez, se invita a profesionales de Servicios, modalidades y estrategias que desarrollan un trabajo con Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y familias gestantes postular su experiencia a la categoría que más tenga relación en el proceso que se ha adelantado durante el año en curso.

Es importante mencionar que las experiencias sólo se pueden postular a una sola categoría, aunque se desarrolle un trabajo con dos momentos transformadores de vida.



PRIMERA INFANCIA

- Niños y niñas de 0 a 5 años



INFANCIA

- Niños y niñas de 6 a 12 años



ADOLESCENTES

- Adolescentes de 13 a 17 años

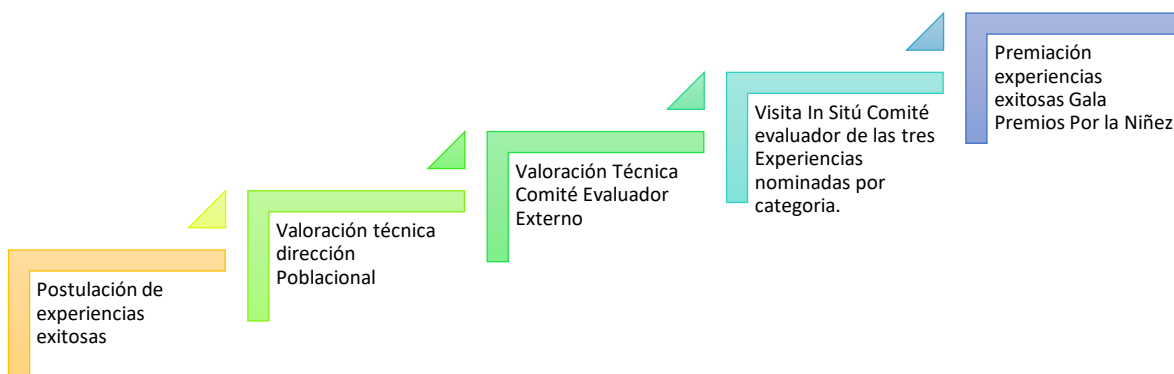


FAMILIAS

- Familias y cuidadores que hacen parte del proceso de desarrollo de la niñez y adolescencia.

Evaluación

El proceso de valoración para premios por la Niñez, un viaje por los universos de la infancia y adolescencia 2023 está organizado en tres momentos que se describen a continuación:



Para la vigencia 2023 se contará con la participación del comité evaluador externo que estará conformada por una triada de expertos en procesos con infancias y adolescencias en el campo de educación, organizaciones no gubernamentales y comunitarias. Para cada categoría de participación se asignará una triada de expertos, con el fin de hacer la validación técnica de las experiencias y las visitas in situ.

De cada categoría, se nominarán tres experiencias que se presentarán en la gala de premios por la niñez para hacer su respectiva premiación según el concepto técnico del comité evaluador.

Dimensiones de evaluación

A continuación, podrá conocer los términos y referencias que abordan las dimensiones e indicadores técnicos que serán evaluados al momento de hacer su postulación.

Dimensiones		Criterios
Dimensión 1: Interacciones y relaciones	20 puntos	Criterio 1.1: Caracterizar a las relaciones que se tejen entre niñas, niños, adolescentes, familias, colectivo docente, comunidad.
	10 puntos	Criterio 1 .2: Caracterizar geográfica, social, cultural, étnicas, etaria, de género, diferencial u otras que considere pertinentes del entorno de la experiencia.
Dimensión 2: Incidencia	20 puntos	Criterio 2.1: Describir la capacidad de influencia que tiene las niñas, niños y adolescentes en entornos o contextos de participación y/o toma de decisiones.
Dimensión 3: Transformación	20 puntos	Criterio 3.1: Referir los cambios que se realizan con el propósito de mejorar o abordar problemáticas, situaciones o contextos.
Dimensión 4: Procesual	20 puntos	Criterio 4.1: Reconocer que las propuestas cuenten con una intención y una secuencialidad, que se construyen dando prioridad a la voz e identidad de las niñas, niños y adolescentes
Dimensión 5: Referentes Técnicos y conceptuales	10 puntos	Criterio 3 .2: Bibliografía

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Responsable
Lanzamiento Premios por la Niñez	18 de septiembre 2023	Secretaría Distrital de Integración Social
Apertura de inscripciones	25 septiembre 2023	Profesionales de los servicios, modalidades y/o estrategias de la Subdirección para la Infancia
Cierre de la convocatoria	29 septiembre 2023	Subdirección para la infancia
Fase 1: Validación técnica y de requisitos de experiencias postuladas	3 al 11 octubre 2023	Dirección Poblacional Gerencia SIDICU
Publicación de experiencias preseleccionadas	13 de octubre 2023	Página web de la SDIS
Fase 2: Evaluación por parte del comité técnico evaluador a las experiencias pre seleccionadas	14 al 28 de octubre 2023	Comité Técnico Evaluador
Publicación de experiencias finalistas	30 de octubre 2023	Página web de la SDIS
Fase 3: Visita In situ comité técnico evaluador a las tres experiencias nominadas por categoría	1 al 10 de noviembre 2023	Unidades Operativas
Ceremonia de premiación Premios por la Niñez	20 de noviembre 2023	Secretaría Distrital de Integración Social